DETALLE DE LA VIABILIDAD

Nº Viabilidad	V-058
Fecha de la Viabilidad	18 de junio de 2024
Aspectos Técnicos	CUMPLE
Aspectos Socioeconómicos	CUMPLE
Aspectos Ambientales	CUMPLE
Aspectos Financieros	CUMPLE
Concepto Sectorial	FAVORABLE
¿Proyecto Viable?	SI

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nº Radicado BPIM	BPIM-196982024-058
Fecha Proy. Rad BPIM	18 de junio de 2024
Nº Radicado BPIN	2024196980080
Fecha Proy. Rad. BPIN	18 de junio de 2024
Nombre del Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO PERIMETRAL DEL POLIDEPORTIVO BARRIO EL PORVENIR TERCERA ETAPA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.
Objetivo del Proyecto	Aumentar la realización de actividades recreo – deportivas en el polideportivo del Barrio Porvenir Etapa tres del municipio de Santander de Quilichao
Descripción del Proyecto	El barrio Porvenir Etapa Tres; cuenta con un polideportivo que permite la recreación y deporte a la comunidad en general, este espacio no cuenta con protección de cerramiento, por lo que se ha convertido en un foco de inseguridad pues toda clase de persona tiene acceso al mismo, dándole un uso inadecuado a este espacio de esparcimiento y reconstrucción del tejido social. Del mismo modo, se presentan situaciones de riñas y discusiones por los balones que se salen del área de juego, pues las personas que no le están dando el uso adecuado y las que transitan por el perímetro en ocasiones resultan golpeadas generando situaciones de conflictos que afectan la convivencia entre los ciudadanos. Por su parte, habitantes de calle quienes se dedican a actividades delictivas también se aprovechan del espacio para el desarrollo de sus actividades, aumentando los índices de inseguridad para nuestros jóvenes y niños en ese sector.
Municipio de Ejecución	Santander de Quilichao
Zona de Ejecución	Zona Urbana y rural
Nº Población Beneficiada	118.031
Secretaría que presenta el proyecto	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda
Secretaría que ejecuta el proyecto	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda
Secretaría que supervisa el proyecto	Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

S.P.O.T. BPIM - 2024

ESTRUCTURA FINANCIERA

Sector	43
Programa	4301
Nº de Fuentes de Financiación	1
Valor Total Fuentes de Financiación	$ 95140981,5

1. Descripción de las Fuentes

No	Entidad Financiera	Nombre Entidad Financiera	Valor ($) Fuente
1	3 -	Santander de Quilichao	$ 95140981,5
2		NINGUNA	$ 0
3		NINGUNA	$ 0
		Total ($) Fuentes de Financiación	$ 95140981,5

Sector	Programa
43-Deporte y Recreación	4301 -Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

2. Productos e Indicadores

Producto	Indicador
4301004 Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100401 Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva
Ninguno	Ninguno
Ninguno	Ninguno

3. Detalle Artículo(s)

Artículo	Descripción del Artículo	Fuente de Financiación	Valor
2.3.2.02.02.005	Servicios de la construcción	1.3.3.8.01 - R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-DEPORTE Y RECREACION	$ 95140981,5
NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	$ 0
TOTAL			**$ 95140981,5**

4. Metas del PDM

4.1. M046 45 espacios deportivos en el municipio intervenidos

Motivación de la Viabilidad:

El proyecto ha sido evaluado por la secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda desde el punto de vista técnico, ambiental, económico y financiero, el cual cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes para el horizonte de

S.P.O.T.V. BPIM - 2024

planeación definido; cuenta con cronograma de actividades, la descripción de la alternativa está clara y completa, las actividades planteadas describen un proceso de valor público para la obtención de los productos, se identifican los identificadores y los insumos para generar los productos, hay articulación y coherencia entre los elementos analizados al comparar la alternativa de solución con el problema identificado, es sostenible; por tanto dicha dependencia como responsable sectorial ha declarado su favorabilidad.

Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta su concordancia con el Plan de Desarrollo "QUILICHAO VIVE" 2020-2023 del municipio de Santander de Quilichao, para el componente metodológico y los requisitos generales, se expide **viabilidad favorable.**

El proyecto deberá ejecutarse estrictamente a lo establecido en el documento de perfil del proyecto y acorde a la distribución financiera por producto y actividad aprobada; se deberá tener en cuenta para la inversión de los recursos financieros los lineamientos establecidos en las normas de contratación, incluso si ello implica modificar el proyecto.

La dependencia responsable del proyecto, deberá garantizar su correcta ejecución y supervisión, así como reportar periódicamente el avance físico y financiero de las metas establecidas, cuando sea requerido por la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, en cumplimiento de las directrices y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

El presupuesto cuenta con presupuesto detallado y concepto sectorial.

Observaciones: Cualquier modificación o ajuste al proyecto, deberá surtir todos los procedimientos y cumplir con los requisitos de viabilidad ante el banco de programas y proyectos de inversión – BPIN, de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda, previa evaluación y aprobación por la dependencia que evaluó técnicamente y financieramente el proyecto.

NOTA: Para la Ejecución del presente Proyecto se debe cumplir con la normatividad sobre contratación Estatal Vigente.

GUSTAVO LEDESMA JIMÉNEZ
Secretario de Planeación, Ordenamiento Territorial y Vivienda

FABIAN QUINTERO QUINTERO
Profesional Universitario SPOTV-BPIM

SPOTV BPIM - 2024